ANEXO TÉCNICO BIENES NACIONALES RELEVANTES

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes nacionales relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación.

Para ello se ha seguido el siguiente procedimiento:

Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

1. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

2. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

3. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

4. Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

1. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

2. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

1. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el Pliego de Condiciones.

2. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, el Municipio otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 80% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

3. Seguido el procedimiento descrito, los bienes o insumos relevantes (resaltados) con su porcentaje de incidencia, son los siguientes:

ITEM	DESCRICION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL	% DE INCIDENCIA	INCIDENCIA ACUMULADA
3.19	LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA : PESO NETO: Bolsa por 400 gramos, empaque en bolsa de material flexible laminado a base de aluminio al vacío, VIDA ÚTIL: no inferior a 6 meses.	bolsa	1.800	22.999,00	7.865.658,00	49.263.858,00	18,49%	26,93%
3.22	Lomito de Atún en agua, buena fuente de proteína, alto en Omega 3, 6 y 9, contenido 160 gramos en lata. (Marca reconocida en el mercado)	LATA	1.800	10.500,00	3.591.000,00	22.491.000,00	8,44%	14,97%

3.23	Huevos de gallina tipo AA (1 cubeta de 30 unidades de 60 gramos) empacada de manera individual garantizando su frescura y conservacion	CUBETA	450	32.492,00	2.778.066,00	17.399.466,00	6,53%	12,00%
3.12	Frijol bola roja, tipo 1 empacado en bolsa de polipropileno o polietileno en presentacion de 460 gr	Unidad	900	13.600,00	2.325.600,00	14.565.600,00	5,47%	10,50%
3.29	Frasco de shampoo de 510 ml	Unidad	450	25.040,00	2.140.920,00	13.408.920,00	5,03%	9,61%
3.9	Aceite de girasol, antioxidante (TBHQ), con vitaminas A, D (0), con omega 6, hierro (0), sodio (0), grasa total 9 gramos; frasco plástico. Por 900 cm3.	FRASCO	450	22.785,00	1.948.117,50	12.201.367,50	4,58%	8,89%
3.10	ARROZ BLANCO GRADO 1 EMPACADO EN BOLSA DE POLIETILENO X KILO Arroz blanco entero. Fortificado (con vitaminas B6, B12 y ácido fuco)	KILO	1.350	7.150,00	1.833.975,00	11.486.475,00	4,31%	8,15%
2.6.1	1.Masetero en madera MDF 45x15x15, 1 Mesa ratona en madera MDF de 40x50, 1. Zapatero en madera MDF de 50x40x35, 1 Pincel número 10, 1 Pintura negra 500 ml, 1 Pintura blanca 500 ml, 1 Kit de pintura por integrante (amarillo, azul, rojo, café, magenta y azul turquesa), 1 Frasco de laca en espray, 1. Lija 280 roja, 1. Rebordeador negro, 1 Rebordeador Blanco	Unidad	20	430.400,00	1.635.520,00	10.243.520,00	3,84%	4,01%
3.12	Chocolate de mesa con azucar, peso neto 400 gr.	Unidad	450	18.100,00	1.547.550,00	9.692.550,00	3,65%	56,69%

2.4.1	1.Marco en madera mdf de 12 ml para espejo 54x74, 1. espejo de vidrio de 30*50, 1.perchero en madera con herrajes 60x20x15, 1.gallina para huevos artesanal, 1.frasco de vinilo de 250 ml negro, 1frasco de vinilo de 500 ml negro, 2. pincel plano n° 10, 1 Kit pintura amarilla, verde, azul, rosada y lila, 1 lijas # 220, 1 laca spray brillante x 400 ml alto secado, 1 herrajes para espejo, 4camcamos para perchero, rebordeador negor.	kit	20	398.650,00	1.514.870,00	9.487.870,00	3,56%	6,90%
2.8.1	1.Lino Escarchado (para cojin) 50 cm, 1. Paño Lency Verde 50 cm, 1. Paño Lency Blanco 70 cm, 1 Fleece Navideño Estampado 50 cm, 1. Paño Lency o fleece rojo 70 cm, 1. Lino Navideño estampado 40 cm, 1Juegos de ojos y nariz muñecos , Silicona Gruesa 1 barra, 1. Relleno Siliconado 1 bolsa, 2.Apliques navideños para centro (2), 4 Bolas navideñas , 1 Base madera para arreglo, 1 Vela grande para centro de mesa,a guja de mano 2 unidades y tubinos de hilos 4 unidades.	UNIDAD	20	373.340,00	1.418.692,00	8.885.492,00	3,33%	3,47%
3.19	Galletas Saladas Integrales de 480 gramos en empaque metalizado	PAQUETE	450	14.990,00	1.281.645,00	8.027.145,00	2,94%	64,76%
3.25	Papel higiénico triple hoja x 29,6 m, balance ideal entre suavidad resistencia y absorción. 100% empaque reciclable.	Unidad	1.800	3.712,00	1.269.504,00	7.951.104,00	2,98%	5,47%
3.24	Desodorante Roll On antitranspirante, hipoalergénico, 50 ml	Unidad	450	12.348,00	1.055.754,00	6.612.354,00	2,48%	4,72%

3.15	Pasta alimenticia para seco, tipo espagueti, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	libra	900	5.580,00	251.100,00	5.273.100,00	1,95%	72,36%
3.18	Harina de maíz blanca precocida, textura suave, contenido 1000 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	900	5.200,00	234.000,00	4.914.000,00	1,82%	74,18%
3.11	Lenteja tipo 1 grano entera, PESO NETO: KILO, EMPAQUE: Bolsa de polietileno de baja densidad VIDA ÚTIL: Mínimo 06 meses	Unidad	450	9.980,00	853.290,00	5.344.290,00	2,01%	3,93%
3.13	Avena en hojuelas, 100 % natural –con fibra, empacada en bolsa de polietileno. Por 250 gramos.	Unidad	900	4.800,00	216.000,00	4.536.000,00	1,68%	78,00%
3.26	kit oral que contiene: Crema dental tradional o triple accion de 60 ml y Cepillo de dientes cerdas pulidas y redondas para evitar desgaste de encías, textura media.	Unidad	450	9.420,00	805.410,00	5.044.410,00	1,89%	3,52%
3.28	Jabón de glicerina antibacterial 120 gr.	Unidad	900	4.036,00	690.156,00	4.322.556,00	1,62%	4,29%
3.15	Panela tradicional sin adictivos, en pastilla, contenido de 500 gramos el paquete. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	450	6.635,00	567.292,50	3.553.042,50	1,35%	84,95%
3.25	Empaque en lona de fibra tamaño de 50 x 60 cm, marcado con los 3 logos de la administración a dos tintas	Unidad	900	6.167,00	1.054.557,00	6.604.857,00	2,48%	3,53%
3.21	Pasta alimenticia para sopa, tipo conchas, contenido 250 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	900	2.610,00	117.450,00	2.466.450,00	0,93%	87,31%

3.33	Empaque kit para la práctica de hábitos de cuidado e higiene personal: Lona laminada de 40 x 50 cm aprox impresa a una cara a 2 tintas con logos institucionales	Unidad	450	5.211,00	445.540,50	2.790.490,50	1,05%	2,03%
2.5.3	Zapatero en madera MDF de **50x40x35**	Unidad	20	110.000,00	418.000,00	2.618.000,00	0,98%	1,85%
2.3.3	perchero en madera con herrajes 60x20x15	Unidad	20	96.800,00	367.840,00	2.303.840,00	0,86%	1,69%
2.5.2	Mesa ratona en madera MDF de **40x50**	Unidad	20	92.000,00	349.600,00	2.189.600,00	0,82%	1,56%
3.14	Arveja verde seca empacada en bolsa de polipropileno o polietileno de baja densidad por 500 gr	LIBRA	450	3.680,00	314.640,00	1.970.640,00	0,74%	1,41%
2.5.1	Masetero en madera MDF **45x15x15**	Unidad	20	75.000,00	285.000,00	1.785.000,00	0,67%	1,31%
2.7.16	tubinos de Hilos (Blanco, Verde, Azul, Rojo)	UNIDAD	80	17.800,00	270.560,00	1.694.560,00	0,64%	1,22%
2.3.1	marco en madera mdf de 12 ml para espejo 54x74	Unidad	20	65.550,00	249.090,00	1.560.090,00	0,59%	1,12%
2.7.11	Apliques navideños para centro	Unidad	40	30.000,00	228.000,00	1.428.000,00	0,54%	1,06%
2.5.7	Kit de pintura por integrante (amarillo, azul, rojo, café, magenta y azul turquesa de 60 ml cada color)	kit	20	59.000,00	224.200,00	1.404.200,00	0,53%	1,02%
2.3.4	gallina en madera para huevos artesanal	Unidad	20	54.900,00	208.620,00	1.306.620,00	0,49%	0,92%
2.3.8	kit pintura amarilla, verde, azul, rosada, lila de 60 ml cada una	kit	20	48.000,00	182.400,00	1.142.400,00	0,43%	0,81%
2.7.12	Bolas navideñas	Unidad	180	4.800,00	164.160,00	1.028.160,00	0,39%	0,70%
2.3.2	espejo de vidrio de 30x 50	Unidad	20	34.800,00	132.240,00	828.240,00	0,31%	0,53%
2.7.13	Base madera para arreglo	Unidad	20	25.000,00	95.000,00	595.000,00	0,22%	0,43%
2.7.14	Vela grande para centro de mesa	Unidad	20	23.000,00	87.400,00	547.400,00	0,21%	0,40%

2.7.3	Paño Lency Blanco 70 cm	Unidad	20	22.120,00	84.056,00	526.456,00	0,20%	0,40%
2.7.5	Paño Lency o fleece rojo 70 cm	Unidad	20	22.120.000,00	84.056.000,00	5 26.456.000,00	66,46%	99,05%
2.3.6	frascos de vinilo de 500 ml blanco	frasco	20	20.000,00	76.000,00	476.000,00	0,18%	0,36%
2.5.5	Pintura negra 500 ml	Unidad	20	20.000,00	76.000,00	476.000,00	0,18%	0,36%
2.5.6	Pintura blanca 500 ml	Unidad	20	20.000,00	76.000,00	476.000,00	0,18%	0,35%
2.3.12	Cáncamos metálicos para perchero, sencillo: accesorio para la pieza de madero	Unidad	80	4.900,00	74.480,00	466.480,00	0,18%	0,34%
2.7.4	Fleece Navideño Estampado 50 cm	Unidad	20	18.900,00	71.820,00	449.820,00	0,17%	0,32%
2.7.1	Lino Escarchado (para cojín) 50 cm	Unidad	20	17.200,00	65.360,00	409.360,00	0,15%	0,30%
2.3.10	laca spray brillante x 400 ml alto secado	Unidad	20	16.800,00	63.840,00	399.840,00	0,15%	0,30%
2.5.8	laca spray brillante x 400 ml alto secado	Unidad	20	16.800,00	63.840,00	399.840,00	0,15%	0,29%
2.7.2	Paño Lency Verde 50 cm	Unidad	20	15.800,00	60.040,00	376.040,00	0,14%	0,28%
2.7.10	Relleno Siliconado 1 bolsa	Unidad	20	15.500,00	58.900,00	368.900,00	0,14%	0,27%
4.8	Garantizar la hidratación de botellas de agua en (empaque biodegradable o ecológico de 300 ml).	unidad	200	1.524,00	57.912,00	362.712,00	0,14%	0,27%
2.7.6	Lino Navideño estampado 40 cm	Unidad	20	14.800,00	56.240,00	352.240,00	0,13%	0,26%
2.3.13	Rebordeador negro para resaltar el relieve del diseño en la pintura, frasco por 60 ml	Unidad	20	14.500,00	55.100,00	345.100,00	0,13%	0,26%
2.5.10	Rebordeador negro para resaltar el relieve del diseño en la pintura, frasco por 60 ml	Unidad	20	14.500,00	55.100,00	345.100,00	0,13%	0,26%

2.5.11	Rebordeador blanco para resaltar el relieve del diseño en la pintura, frasco por 60 ml	Unidad	20	14.500,00	55.100,00	345.100,00	0,13%	0,22%
2.3.7	pincel plano n. 10	Unidad	40	5.200,00	39.520,00	247.520,00	0,09%	0,18%
2.3.5	frascos de vinilo de 250 ml negro	frasco	20	10.100,00	38.380,00	240.380,00	0,09%	0,18%
2.7.7	Juegos de ojos en plástico de inserción a presión	par	40	4.800,00	36.480,00	228.480,00	0,09%	0,17%
2.7.8	nariz muñecos	par	40	4.800,00	36.480,00	228.480,00	0,09%	0,13%
2.5.4	pincel plano n. 10	Unidad	20	5.200,00	19.760,00	123.760,00	0,05%	0,08%
2.5.9	Lija 280 roja	Unidad	20	4.300,00	16.340,00	102.340,00	0,04%	0,08%
2.7.9	Silicona Gruesa 1 barra	Unidad	20	4.300,00	16.340,00	102.340,00	0,04%	0,08%
2.3.9	lijas #220	Unidad	20	4.200,00	15.960,00	99.960,00	0,04%	0,06%
2.3.11	herrajes para espejo, material: lamina metálica, para soportar la pieza de madera	Unidad	20	3.000,00	11.400,00	71.400,00	0,03%	0,04%
2.7.15	Agujas de mano	UNIDAD.	40	500,00	3.800,00	23.800,00	0,01%	100,0%

TOTAL INSUMOS	**645.652.945,00**	**100,00%**
SUMATORIA DE INCIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%		**21,81%**
PROMEDIO DE LA SUMATORIA DE LOS BIENES		**3,12%**
No. DE INSUMOS DE LA SUMATORIA		**7**
BIENES RELEVANTES (aquellos cuyo % de participación sea igual o superior al promedio calculado anteriormente		**4**

INSUMOS RELEVANTES PARA CONSULTAR	**partida arancelaria**	**fecha de terminación**	**porcentaje de participación del bien**
LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA	401200000	17/09/2026	7,6%
Lomitos de Atun	1604141000	4/09/2027	3,5%
Cubeta de huevos	3923900000	23/11/2026	2,7%
Shampoo	33051000000	1/10/2026	2,1%

Consultado en el registro de productores de Bienes nacionales, cada uno de los bienes relevantes de la contratación, se deja constancia de los registros ubicados. Por lo anterior, en la presente contratación se otorgará el puntaje de que se trata el primer inciso del artículo 2 de la ley 816 de 2003 al proponente que vinculé el porcentaje mínimo bienes relevantes establecido por la entidad estatal.

1. **Bien relevante Leche entera**

9000318336	RPBN0170648	ALIMENTOS PIPPO S.A.S.	0401200000	0	Registro de Producción Nacional	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA LA SIN LACTOSA, LA DESCREMADA, LA DESLACTOSADA SEMIDESCREMADA LECHE DESLACTOSADA LA SIN LACTOSA 100% LECHE DE VACA, LA SIN LACTOSA SEMI	LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA LA SIN LACTOSA, LA DESCREMADA, LA DESLACTOSADA LECHE DESLACTOSADA LA SIN LACTOSA 100% LECHE DE VACA, LA SIN LACTOSA SEMI	Guasca	17/09/2026

2. **Lomitos de atún**

Mostrar 10 entradas COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES Buscar

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8020111090	RPBN0193586	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S A	1604141000		Registro de Producción Nacional	Lomos de atún en aceite	Lomos de atún en aceite - Caja x 48 unidades	Barranquilla	04/09/2027

3. **Cubeta de huevos.**

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8600137717	RPBN0170151	AJOVER DARNEL S A S	3923109000	0	Registro de Producción Nacional	PORTAHUEVOS RESQ DIFERENTES TAMAÑOS	PORTAHUEVOS RESQ DIFERENTES TAMAÑOS	Madrid	10/09/2026
9001619965	RPBN0175433	EMPRESA COLOMBIANA DEL PLASTICO S.A.S	3923800000	0	Registro de Producción Nacional	PLASTICA PORTA HUEVOS X 30	CUBETA PORTA HUEVOS X 30 UNIDADES	Mosquera	23/11/2026

4. Shampoo

						SHRINK BAND			
8909050321	RPBN0171781	PREBEL S.A. BIC	3305100000	0	Registro de Producción Nacional	SHAMPOO	SHAMPOO	Medellin	01/10/2026

En el Registro de Productores de Bienes Nacionales se identificaron tres bienes relevantes relacionados con el presente proceso. En consecuencia, la entidad otorgará el puntaje correspondiente a los proponentes que, dentro de la oferta presentada, se comprometan a adquirir dichos bienes de origen nacional.

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria De Despacho
Secretaría De Desarrollo Social

Proyectó: **Juliette Valderrama**
Profesional Contratado – Secretaría de Desarrollo Social